

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DÍA
2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

LA GRAN REVOLUCION.

ARTÍCULO DE PESO.

Acabo de leer el suelto en «La Correspondencia» y se me ha caído el periódico de las manos. Había leído la misma noticia otras veces, y siempre dudé que se llevara á cabo una revolucion tan completa en España, tierra clásica de la tradicion. Esta vez, sin embargo, parece que la cosa vá de veras, y la inminencia del peligro me llena de sobresalto.

El suelto es terminante: «desde primero de Julio próximo será definitivamente obligatorio en toda España el sistema métrico decimal.»

¿Ha pensado seriamente el Gobierno en las consecuencias de esta disposicion? ¿Ha calculado el desorden que vá á llevar al seno de las familias? Yo creo que no, y tengo un «adarme» (aun puedo decirlo) de esperanza de que, antes de la época fijada, lloverán sobre el Congreso exposiciones con centenares de firmas pidiendo que quede sin efecto tan terrible resolucion, y tal vez logremos nuestros deseos de continuar con nuestras «arrobas» y nuestros «cuartillos», que es á lo que estamos acostumbrados, y á lo que estaban acostumbrados nuestros mayores.

Lo demás no tendría perdon de Dios.

Comprendo que el empleado tome su paga en pesetas y céntimos de peseta, por aquello de que «en el tomar no hay engaño»; y que los números de los periódicos cuesten una moneda de perro ratonero, ó chico, en vez de una de dos cuartos; pero no comprendo porqué nosotros,

descendientes de los héroes del Dos de Mayo, hemos de sujetarnos al meridiano de París, y hemos de «correr» las comas aquí, donde nadie sale de su paso. De iniquidad tan sin ejemplo protesto con todas mis fuerzas.

Planteado el nuevo sistema, ¡adios nuestro lenguaje! ¡adios vuestras costumbres! ¡adios la calma de nuestro hogar!

Abolidos los «piés» ¿á dónde podremos dirigirnos?

Abolidas las «varas» ¿á qué quedarán reducidas nuestras corridas de toros, que hoy nos presentan ante el mundo como modelos de cultura?

Abolida la «copa» ¿qué será de los sombreros de idem? Por necesidad, iremos de «gorra» á todas partes, cosa muy natural, siendo pobres de solemnidad desde el día que no podamos decir que no tenemos un «ochavo».

La «vara» de la justicia tendrá que arrinconarse, juntamente con la «vara» de medir; y los cabos de «vara» serán declarados cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda.

Nadie conocerá un terreno «palmo» á «palmo», y el que habite un «cuarto», aunque sea principal, si lo ofrece á sus amigos, dirá que les ofrece un «dos céntimos de peseta» aproximadamente.

Habrá nariz que sufrirá una cruenta mutilacion, para que nadie pueda quedarse con un «palmo» de narices.

Una señora, que se llama «Librada», ha consultado con su confesor si podrá confirmarse segunda vez, en vista de que el Gobierno le suprime dos tercios de su nombre; y el confesor, que debe ser hombre de gusto, mi-

rando á «Librada», que es mas fea que un tiro, ha opinado que debe suprimirse del todo.

La iglesia vá á tener que suprimir la hora de «tercia», el Zodiaco suprimirá el signo de «Libra», y los que recibimos cartas suprimiremos el «cuarto» del cartero.

La Academia publicará, sin pérdida de tiempo, una nueva edicion de su Diccionario de la lengua, amoldando al nuevo sistema algunos adagios y locuciones familiares que están hoy en uso.

Entre tanto, no podremos decir que «mas vale «onza» de sangre que «libra» de amistad»; ni que «los males entran por «arrobas» y salen por «adarmes»; ni podremos meternos «en camisa de once «varas», ni oiremos decir que «no nos «libra» la Bula de Meco».

¿Y qué me dicen ustedes de los disparates que se oirán á cada paso hasta que nos «soltemos» en la nueva nomenclatura?

Quinto habrá que asegure haberse «librado» de ir al servicio de las armas por fartarle «once... «litros». Y cocinera que, al ser reprendida porque presenta poca carne en la mesa, contestará del modo mas natural del mundo: no lo puedo remediar; he echado el «quilo» en el puchero.

No creo necesario emplear otras razones de mas «peso» que acudea á mi imaginacion sin término, ni «medida.»

Si, como creo, y pido á Dios, mis conciudadanos toman una aptitud enérgica, aun tendrá el mal remedio.

Organícense comités; fúndense periódicos defensores de la

esbelta «vara», del modesto «ochavo», de la sesuda «arroba», de la estirada «legua» y demás individuos de esa familia que se halla amenazada de muerte; élévense exposiciones sin cuento y pónganse en juego todos los recursos imaginables, y aun podremos cantar victoria en toda la «línea.»

Por de pronto, para la primera exposición al Gobierno, cuenten los peticionarios con mi firma. Ahí vá.

C. Lemin.—Por la copia, CARLOS CANO.

(De «El Semanario.»)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Abril.

Sr. Director: La cuestión que preocupa en la actualidad la atención pública, es el Consejo de Ministros celebrado anteayer, cuyo anuncio es cierto que sorprendió á todo el mundo con inclusión de los consejeros de la corona.

Los amigos de emociones fuertes siguen dando gran alcance á ciertos acuerdos reservados, que según se dice públicamente, se tomaron en atención de ciertos telegramas acabados de recibir de los gobernadores de Zaragoza y Valencia, referentes á orden público, que dicho sea con fundamento de verdad, no revisten la importancia que se les ha querido atribuir por los egotistas de noticias de sensación.

Terminado favorablemente el conflicto surgido ayer tarde entre el Presidente de las Cortes y los secretarios Sres. Ordoñez Santonja, solo se habla hoy de del discurso del ex-consejero de estado Sr. Pabíe, y se espera con impaciencia la respuesta del Gobierno.

Entre otros varios asuntos de carácter administrativo, se acordó en el Consejo de Ministros celebrado el domingo, amnistiar al general Ferrer, ausente de España desde la derrota del Cantón, y enfermo en la actualidad en París. El general Ferrer, procedente del arma de artillería, sirvió con buenas notas en el ejército y prestó importantes servicios en Cuba. Vivió durante su carrera alejado de la política, y solo en tiempo de la república se le vio agitar hasta el punto de que desempeñó elevados cargos en Cartagena.

Se le ha concedido la placa de San Hermenegildo al coronel graduado teniente coronel D. José Ferrer y Leonés.

Gracias á las activas e interesadas gestiones del Sr. D. Emilio Canovas del Castillo, secundadas también por su hermano D. Antonio, se ha conseguido, una vez hechos los presupuestos de los dos puentes, uno de hierro y otro de piedra, sobre los rios Argos y Quipar en la carretera de Murcia á Caravaca, formar los expedientes, habiéndolos despachado ya la Junta consultiva correspondiente, en la forma que se deseaba, salvo pequeñas rectifica-

ciones, y muy pronto se expedirá la orden por el Ministerio de Fomento para que comiencen inmediatamente dichas obras.

Ya vé el corresponsal de «La Paz de Murcia» en Cehegin, cuan injusto y desafortunado anduvo al permitirse censurar al digno diputado por Cieza y á sus hermanos D. Antonio y D. Máximo; que bien sabido es cuanto interés demuestran constantemente en todo lo que se relaciona con el bien de esa provincia, y particularmente del distrito de Cieza, á cuyos pueblos, casi en su mayor parte, les han conseguido estos señores recientemente moratoria por un año para el pago de sus contribuciones.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de las Palmas D. José María Alix, y se gestiona con interés la reposición del ex-funcionario de Hacienda Sr. Atienza.

La contribucion de consmos señalada en los últimos presupuestos á tan alto tipo á esa capital, parece que se ha aumentado en 25,000 duros, pero el celoso é infatigable diputado Sr. Gonzalez Conde, trabaja vivamente á fin de conseguir la reducción de dicho impuesto á la cantidad del anterior ejercicio.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 20.

Amigo Tornel: No puede negarse la importancia que tiene el proyecto de ley de canales y pantanos, á la que ha presentado un voto particular el Diputado Sr. Perez San Millán.

Digo que tiene importancia dicha discusión porque es seguro que con esta ley podrá esa provincia por medio de sus representantes conseguir la concesion de canales tan necesarios para los riegos de esa provincia.

Pero creo que la apatia de nuestros hombres de Murcia llegará al extremo de utilizarlo que hay de beneficioso en provecho de otros y no en el suyo.

Vea V. sino. Ayer llegó una comisión de Cartagena compuesta del Senador señor Pedreño, el Alcalde Sr. Madrid y de los individuos de aquel municipio señores Lizana y Blanca.

Su primera misión ha sido felicitar en el día de hoy al Diputado por aquel distrito D. Fernando Cos-Gayon, por su elevación al cargo de Ministro de Hacienda.

Mañana ya, acompañados de una buena recomendación de dicho ministro, gestionarán asuntos para la localidad, y conseguirán cuanto se propongan.

Eso es lo que se necesita para nuestra querida Murcia; personas activas deseosas de su engrandecimiento.

Se necesita cuartel, pues á Madrid una comisión que se mueva, que gestione y que consiga lo que se proponga; de otro modo, hablando tranquilamente en las mesas del café del Comercio ó del Oriental, no se puede conseguir nada.

Aquí hay diputados que quieren á esa provincia entrañablemente y que están dispuestos á todo cuanto sea posible, en bien de ella.

Mañana que tendré más noticias res-

pecto á una notabilísima de un caso de esa, lo pondré en conocimiento de sus apreciables lectores.

Hoy pudiera decirle algo, pero sería de una manera misteriosa, y me propongo hacerlo clara y terminantemente.

Hasta mañana, sabe es suyo affmo. y paisano.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Por la administración económica de esta provincia se anuncia que en primeros de Abril se dará principio á los trabajos preparatorios para la formación de las matriculas de la contribucion industrial y de comercio del año venidero.

No sabemos si habrán sido relevadas del servicio nocturno de vigilancia que venian prestando, á satisfacción del vecindario, algunas parejas del cuerpo de orden público. Si por cualquier motivo ha sido así, confiamos en que el Sr. Gobernador sostendrá sus anteriores órdenes, haciendo que continúe el dicho servicio.

Dice, muy formalmente, nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena»:

«Anoche al dar cuenta del donativo de D. Carlos de Borbon para las provincias inundadas, dijimos equivocadamente habia sido remitida dicha cantidad al obispo de Murcia, debiendo decir de CARTAGENA; pues aun cuando el obispo reside en aquella ciudad, todo el mundo sabe que no es de Murcia.»

—Vaya, ¿pues.

La letra por valor de cinco mil duros que D. Carlos de Borbon ha girado al Excmo. Señor Obispo de Cartagena, se ha pagado en casa del banquero D. Eleuterio Peñafiel.—En nombre de los inundados de esta ciudad, á quienes se les vá á hacer albergue con la munificencia de D. Carlos, damos las gracias á este señor, digno también de un recuerdo agradecido por esta obra de caridad.

Va á procederse por la comisión de plazas y mercados á la revisión de las pesas y medidas

de todos los establecimientos que expenden géneros al público. Esta noticia solamente desagradará a los que no las tengan corrientes, pero si tienen el aviso por bueno, se evitarán una multa y el desercito consiguiente.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «En el sitio conocido por «La media legua», se ha suicidado una mujer de bastante edad, colgándose de la rama de una higuera, con la circunstancia de haberse despojado de casi todas las ropas que la cubrían antes de tomar tan desesperada resolución. Dado conocimiento del hecho á la autoridad, dispuso fuera conducida en un carro al Hospital de Caridad, donde la hemos visto á las dos de esta tarde, con la cuerda de esparto que le ha servido de instrumento, que todavia conservaba ajustada al cuello.»

El compromiso que Lagartijo tiene de torear en Vitoria en el mes de Setiembre, es compatible con el de aquí, pues dicho diestro no tomará parte en todas

las corridas que se den en aquella plaza, como está convenido con la Sociedad Taurina de esta ciudad. Sirvan estas líneas de aclaración á lo dicho ayer por nuestro corresponsal.

Se están haciendo en el circo los preparativos necesarios para que pueda ejecutarse el difícil trabajo del hombre-proyectil.

COSAS VARIAS.

SEGUIDILLAS.

Las estrellas del cielo
no están cabales,
porque están en tu cara
las principales.

Los ojos de mi niña
son de pan tierno,
y los míos de hambre
se están muriendo.

Ha dicho «El Noticiero»
que dan muy falta el pan los panaderos,
y afirma y es testigo
de que ni aun es de trigo.
Pues siendo poco y malo
no se podrá decir «pan de regalo.»

PENSAMIENTO.

No hay fruta mas amarga que la verdad;
tenla en los labios, y no te faltarán
enemigos.

REFRAN.

No bebas agua que no veas,
ni firmes carta que no leas.

CHARADA.

Soñeion de la anterior, DO-LO-RES,
OTRA.

Con dos vocales y nota
mi «todo» te se denota.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Sotero y San Cayo ps. y San Leónides mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por la intencion del que abona el gasto del culto, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Concepcion Preve, misas de hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y media.

TARTANA Y COCHE.

Se venden en la calle de Bodegones, número 9.

CIRCO ECUESTRE

(CALLE DE LA RAMBLA.)

Funcion para esta noche por la compañía de Alegria y Chiesi.

Entrada general 2 reales y medio; soldados y niños menores de 8 años 1 real y cuartillo.

A LAS 8.

XXII.

EL ARRENDADOR POBRE.

«El que labra con burras,
y come bollo,
no pasa por las penas,
del purgatorio.»
(CANTAR POPULAR MURCIANO.)

De tres tahullas y media
es Anton arrendador:
la una y media son de un amo
y de otro las otras dos.

Con los trabajos del mundo
va tirando el pobre Anton
con la tierra que cultiva
y dos burras de labor;
y aunque en la tierra trabaja
desde que amanece el sol,
dejando en ella su sangre

—171—

en las gotas de sudor;
y apenas coje un esquilmo
cuando ya el otro sembró...
como la tierra es muy poca,
el provecho no es mayor,
y entre el pago de los «rentos»
y el de la contribucion,
todo se vuelve sal y agua
y se lo lleva el cañon.

Y no es que el pobre malgasta
ó siembra sin ton ni son:
jamás ha jugado al truque,
ni el ventorrillo pisó,
ni puso «planta» en la tierra
sin que estuviera en sazon.

Es que la pobreza es mala
y tiene el rostro feroz;
y cuando ella se apodera
del débil arrendador...
para labrar, le dá burras;
para comer, hambre atroz;
para pan, el duro «bollo»;
para casa, un barracon;
para descansar, la tierra;
para morir, un dolor.

De esto goza á manos llenas
el pobre colono Anton.
Las tierras le dan muy poco,
como ya sabe el lector,
pero los amos que tiene

SECCION DE ANUNCIOS.

PROFESOR DE MÚSICA.

Habiendo sido invitado D. Cayetano Belda, por varios jóvenes de esta capital, aficionados á Guitarra y Flauta, se ha decidido dicho señor á abrir su estudio en la Plaza de San Juan, número 2 entre-suelo, donde se darán lecciones de Guitarra, Flauta y Solfeo; lo que pone en conocimiento de este ilustrado público para los que gusten honrarle con su asistencia.

Queriendo que circule todo lo que sea posible, y para dar salida á unos pocos ejemplares que nos quedan, daremos la

RESEÑA DE LA INUNDACION

POR

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,
folleto de mas de setenta páginas
A DOS REALES.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

CUBIERTOS PLATA MENE-

ses. Cuchillos, cucharones y cucharitas para café, su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

BAZAR VENECIANO

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estación de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

PASTAS DELICIOSAS.

EN LA TAHONA DE STA. EULALIA.

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tiernas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

FEDERICO MARTINEZ TEROL,
FOTÓGRAFO,

Calle de Pascual, núm. 5 (antes Contraste.)

CUADROS.

DE COSUMBRES MURCIANAS.

PRIMER TOMO, que contiene: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martínez Tornel.—LA BARRACA, por D. José Marín Baldo.—EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.—EL RABO-ALCALDE, por D. Rodolfo Cárles.—LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.—EL VENTORRILLO, por D. José Martínez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, á 2 REALES.

HARINA LACTEADA

DE NESTLE.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia, Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, núm. 5 Aduana.

AVISO IMPORTANTE.

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé, sobre sus elevados precios, y deseos de complacer á éstos y cuantos la necesiten en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán á 91/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán á 9 reales cada una.

RETRATOS de tamaño natural de don José Maria Muñoz se venden á 8 rs. en la imprenta de este periódico.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—172—

le dan cada desazon...

Ellos, además del «rento», han de comerse la flor y primicias de la tierra, y si no ¡guárdele Dios! En el mes de Mayo, flores; por Navidad, el capon; la fruta seca, en Octubre, y en el dia del Señor, de aquellos de «hueso dulce», una cesta ó un seron.

Se muere un pariente de esos que ni un galgo corredor le coge por lo remoto, pues allá va nuestro Anton puesto de su larga capa aunque se ahogue de calor; porque los amos son amos y hay que llevar el blandon, ó el estandarte mas grande, ó coger al que murió y echárselo á las espaldas, aunque exhale mal olor y haya muerto de viruela, de cólera, ó sarampion.

Todos en casa del amo mandan al arrendador: el señorito le encarga un gallo inglés que compró, y le dice que lo cuide,

—169—

Porque hay una nueva ermita á la Virgen dedicada, junto al histórico arco que Carlos V. cruzara; es la ermita del Pilar que además tiene una casa asilo de peregrinos, de penitentes posada.

En ella D. Miguel Puello grabó la fé de su alma, y dejó eterna memoria en estas santas palabras:

«A la Virgen del Pilar,
»la que mi vida salvára
»de muerte cierta y segura
»por su gracia soberana,
»dedico esta pobre ermita
»á mis expensas fundada.
»Respete Murcia este templo,
»que yo regué con mis lágrimas,
»y aprenda en mí á honrar á Dios
»y á su Madre Inmaculada;
»que en este templo hay dos puertas
»de dos distintas morales:
»por la una se vá al altar
»á dar á Dios alabanza,
»y por la otra encuentra el pobre
»cariño, alimento y cama.»